

13 JUL 2021

ANGOL,

001236

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /77

VISTOS:

a) Memorándum N° 061 de fecha 01 de Julio de 2021, de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorización para guardar siete (7) vehículos de propiedad municipal Camioneta PPU-JPVR 11 Alcaldía, Camioneta PPU-FPJK 19 Secpla, Camioneta PPU-WS89 00 DOM, Furgón PPU-BZRX 51 Depto. de Finanzas, Auto PPU-FTHT 60 Inspección, Camioneta PPU-PPYK 14 Administración (Patrulla), Camioneta PPU-PPYK 15 Administración (Patrulla) se guarden en estacionamiento del Teatro Municipal, debido a la sobre población de vehículos existentes en dependencias de Talleres Municipales, a contar del lunes 05 de Julio de 2021;

b) La providencia del Sr. Alcalde de la Comuna, que autoriza el aparcamiento de los vehículos municipales mencionados en el Memorándum N° 061 del 01/07/2021, de Administración y Finanzas;

c) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO

1. AUTORIZASE con fecha 05 de Julio del año 2021, para aparcar los vehículos de propiedad municipal en el estacionamiento del Teatro Municipal por existir disponibilidad en la plaza de estacionamiento, con el objeto de descongestionar el recinto de Talleres Municipales.

	DEPENDENCIAS	P.P.U.
CAMIONETA	ALCALDÍA	JPVR 11
CAMIONETA	SECPLA	FPJK 19
CAMIONETA	DOM	WS89 00
FURGÓN	DEPTO. FINANZAS	BZRX 51
AUTO	INSPECCIÓN	FTHT 60
CAMIONETA	ADMINISTRACIÓN (PATRULLA)	PPYK 14
CAMIONETA	ADMINISTRACIÓN (PATRULLA)	PPYK 15

2. Procédase por el Departamento de Administración a velar y tomar los resguardos correspondientes, a fin de prevenir un posible robo en el recinto de estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JENN/MBS/pvp.  
DISTRIBUCIÓN  
 C.C. DEPTO. ADMINISTRACIÓN  
 C.C. DEPTO. DE CONTROL  
 C.C. INTERESADOS  
 C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ARCH. OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD  
\*ALCALDE\*  
ANGOL

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE  
COMUNA DE ANGOL

Angol, 01 de julio de 2021.-

## MEMORANDO N° 061

De: Sr. José Luis Bustamante Oporto  
Administrador Municipal

A: Sr. Enrique Neira Neira  
Alcalde Comuna de Angol

Junto con saludar, solicito a usted autorización para guardar 7 vehículos pertenecientes al edificio consistorial en estacionamiento del Teatro Municipal, contar del lunes 5 de julio de 2021, lo anterior debido a la sobre población de vehículos existente en dependencias de talleres municipales. Los vehículos son:

	Dependencias	P.P.U
CAMIONETA	ALCALDÍA	JP VR 11
CAMIONETA	SEPLA	FP JK 19
CAMIONETA	DOM	WS 89 00
FURGON	FINANZAS	BZ RX 51
AUTO	INSPECCIÓN	FT HT 60
CAMIONETA	ADMINISTRACIÓN (PATRULLA)	PP YK 14
CAMIONETA	ADMINISTRACIÓN (PATRULLA)	PP YK 15

Sin otro particular, se despide;

JLBO/rgg  
Distribución:  
 La indicada  
 Archivo Administración



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
INGENIERO COMERCIAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*El Angol que todos queremos*